

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ARCOS DE JALÓN**

ANUNCIO de licitación, por procedimiento abierto, para la contratación del servicio de mantenimiento integral de las instalaciones de alumbrado público y de electricidad de los edificios municipales, elevadoras de agua y depuradora de Arcos de Jalón y sus barrios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 142.1 del R.D.Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y dando cumplimiento al acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 11 de marzo de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de servicios para el “Mantenimiento integral de las instalaciones de alumbrado público y de electricidad de los edificios municipales, elevadoras de agua y depuradora de Arcos de Jalón y sus barrios”, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento de Arcos de Jalón.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Secretaría-Intervención.

2) Domicilio: Avenida de la Constitución, nº 28.

3) Localidad y código postal: Arcos de Jalón (Soria), 42250.

4) Teléfono: 975320007.

5) Telefax: 975320434.

6) Dirección internet perfil de contratante: <http://www.arcosdejalon.es>

7) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: Cont. 1/2016.

2. *Objeto del contrato:*

a) Tipo: Servicio.

b) Descripción: Mantenimiento integral de las instalaciones de alumbrado público y de electricidad de los edificios municipales, elevadoras de agua y depuradora de Arcos de Jalón y sus barrios.

c) División por lotes y números: No.

d) Lugar de ejecución: Arcos de Jalón y sus barrios.

e) Plazo de ejecución: 2 años.

f) Admisión de prórroga: 1 año + 1 año.

g) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50232100-1, 50711000-2 y 50511000-0.

3. *Tramitación y procedimiento:*



a) Tramitación: Ordinario.

b) Procedimiento: Abierto.

4. *Presupuesto base de licitación:*

Seis mil euros a anuales (6.000 €/año), más mil doscientos sesenta euros de IVA (1.260 €), total siete mil doscientos sesenta euros (7.260 €), mejorable a la baja.

5. *Garantías exigidas:*

a) Provisional: No se exige.

b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido).

6. *Requisitos específicos del contratista:* Solvencia del empresario, conforme a lo dispuesto en la cláusula 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. *Criterios de valoración de las ofertas:*

a) Criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor (Máximo 30 puntos).

En la Memoria a presentar por el licitador se hará constar, en hoja independiente, un índice de su contenido y versará sobre aquellos aspectos que permitan valorar la oferta y que se aplicarán para la adjudicación del contrato siempre que esté debidamente justificada.

Se valorará la planificación y organización de los medios humanos y materiales de los que la empresa dispone para realizar el servicio con solvencia y con la debida capacidad de respuesta ante eventualidades de concentración de trabajo.

Se valorará asimismo la administración del servicio, el programa de gestión, inventario, el control de los trabajos, la metodología, la planificación y la organización de los medios asignados al servicio.

Se valorará la presentación de un Plan de Mantenimiento en la que se detallen las inspecciones, labores de mantenimiento y limpieza a realizar y su periodicidad, descripción de las tareas a realizar, personas y medios asignados.

Se describirá el mantenimiento correctivo y preventivo a realizar para lograr el perfecto funcionamiento y limpieza de las instalaciones de alumbrado público, con todos sus componentes y lograr una mayor permanencia en el tiempo.

b) Criterios valorables en cifras de forma automática. (Máximo de 70 puntos).

2.1. Mejor oferta económica a la baja (Máximo 50 puntos).

Se valorará según la siguiente fórmula:

$$P = \frac{70 (B+10-BM)^2}{5+(B+10-BM)^2}$$

en la que:

P= puntuación.

B= baja de la oferta en tanto por ciento.

BM= baja media de las ofertas en tanto por ciento.

2.2. Disponer de centro de trabajo abierto en Arcos de Jalón ó sus proximidades. (Máximo 20 puntos).

BOPSO-33-21032016



Se valorará según la siguiente regla de tres: Se dará la máxima puntuación al licitador que tenga centro de trabajo abierto en Arcos de Jalón, disminuyéndose en cuatro puntos por cada 15 kilómetros de distancia. Debiendo considerarse los kilómetros reales.

8. *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, si el último día fuese sábado o festivo, el siguiente hábil.

b) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Ayuntamiento de Arcos de Jalón, Registro General (de lunes a viernes en horario de 9,00 a 14,00 horas.

2) Domicilio: Avenida de la Constitución, 28.

3) Localidad y código postal: Arcos de Jalón (Soria), 42250.

c) Documentación a presentar: La señalada en la Cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

d) Admisión de variantes: No.

9. *Apertura de las ofertas:* En el día y la hora que se indique en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Arcos de Jalón, con al menos cinco días de antelación.

10. *Gastos de anuncios:* Por cuenta del adjudicatario.

11. *Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos:* www.arcosdejalon.es.

Arcos de Jalón, marzo de 2016.– El Alcalde en funciones, Eduardo Bayo Garrido. 733

BOPSO-33-21032016